



C I R C U L A R CSJCAQC22-96

Fecha: 27 de mayo de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

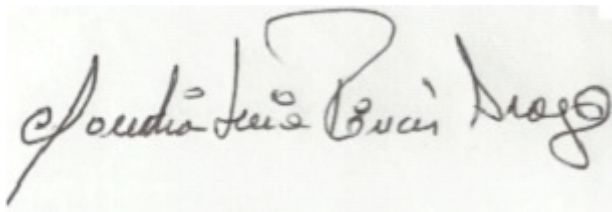
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO SIGOBIUS EXTCSJBOY22- 3916 12 de mayo de 2022	Juzgado Promiscuo Circuito de Socha - Boyacá	Se Inició proceso de reorganización empresarial de la persona comerciante ARGEMIRO CHIA DURAN
OFICIO SIGOBIUS EXTCSJBOY22- 3931 12 de mayo de 2022	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Duitama	Se Inició proceso de reorganización de pasivos de la persona OCTAVIO DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ
CIRCULAR CSJTOC22-217 19 de mayo de 2022	Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué - Tolima	Se Inició proceso de reorganización empresarial de la persona CARMEN ELISA OTERO CORREA
CIRCULAR CSJCAC22-37 23 de mayo de 2022	Juzgado Noveno Civil Municipal de Manizales - Caldas	Apertura del proceso de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante ANDRÉS FELIPE MOLINA ÁLZATE
CIRCULAR CSJHUC22-61 18 de mayo de 2022	Juzgado Primero Civil del Circuito de Pitalito - Huila	Admitir la solicitud de negociación de emergencia de acuerdos de reorganización requerida por el señor JESUS ALBEIRO GOMEZ GOMEZ
CIRCULAR CSJCAC22-41 24 de mayo de 2022	Juzgado Doce Civil Municipal de Manizales - Caldas	Apertura del proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante MARIO DAVID CARVAJAL ESCOBAR
OFICIO OC.JPCC.YC- 00129-22 18 de abril de 2022	Juzgado Primero Civil Del Circuito de Yopal - Casanare	Se decretó la terminación del proceso reorganización de pasivos por desistimiento tácito de la señora CLAUDIA YAMILE VEGA PIDIACHE

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO

Vicepresidenta

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ae45ba7095202abd55ef37f52d941ba76a8d51547f10cff04f2bda3487c8ff4**

Documento generado en 27/05/2022 02:43:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-96 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/05/2022 15:27

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-96

Fecha: 27 de mayo de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

¡JUSTICIA MODERNA CON TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!